

REGLAMENTO DE II COPA NAVIDAD CICLISMO PUERTOLLANO 2019

Art. 1: Organización

La II COPA NAVIDAD PUERTOLLANO es una prueba única y privada por lo que se disputa en base al reglamento propio que se detalla a continuación.

Art. 2: Colaboración

El Club ciclista Bicicletas Ruta es el organizador de la II COPA NAVIDAD PUERTOLLANO que cuenta con el imprescindible apoyo tanto material como humano del Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Puertollano en la organización, Policía Local, Protección Civil, asociaciones dedicadas al deporte local, así como el apoyo institucional del Ayuntamiento de Puertollano.

Art. 3: Participantes

Podrán participar en la prueba todas las personas que hayan completado satisfactoriamente el proceso de inscripción, mayores de 15 años. El número máximo de inscritos será de 80 corredores, teniendo como plazo límite de inscripción el 11 de diciembre de 2019 para formalizar la inscripción.

Art. 4: Normas

Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen al Club Bicicletas Ruta y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

Art. 5: Lesión

El deportista asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible. Club Bicicletas Ruta Calle Muelle numero 8 C.P 13500 Puertollano (Ciudad Real) Telefono 926 41 28 38

Art. 6: Equipación

Para participar en la II COPA NAVIDAD PUERTOLLANO solo será posible utilizar bicicleta de montaña (mtb) y es obligatorio el uso de casco.

Art. 7: Dorsal

El Dorsal, proporcionado por la Organización, ha de estar colocados en lugar visible y accesible. Se entregará también el chip de cronometraje el cual debe ser devuelto una vez concluya la prueba. No devolverlo supondrá la descalificación de la prueba y una sanción de 10€.

Art. 8: Avituallamiento

La organización dispondrá de un punto de avituallamiento sólido y líquido en el circuito.

Art. 9: Servicios

La organización dispondrá de equipamiento y personal sanitario durante el recorrido, duchas, aseo y vestuarios...

Art. 10: Recorrido La prueba

Se compone de un recorrido de 800m totalmente urbano, el cual contara con desniveles positivos y negativos y dificultades técnicas moderadas bien señalizadas y con alternativa sencilla (chicken line)

Art. 11: Mecánica de la prueba

La II COPA NAVIDAD PUERTOLLANO es un evento con un formato único, dividido en 3 pruebas, dos clasificatorias y final:

1º clasificatoria -> CRONO INDIVIDUAL: Salida de forma individual, se cronometrará el tiempo invertido en realizar una vuelta al recorrido.

2º clasificatoria -> ELIMINATOR 4X: Salida en tandas de 4, organizados por tiempos. Salida simultánea, una vuelta al recorrido. Los dos primeros clasificados disputarán LA GRAN FINAL y los dos últimos clasificados pasarán a disputar la FINAL DE CONSOLACION

3º PRUEBAS FINALES -> Los ganadores de la prueba anterior disputaran LA GRAN FINAL y los últimos disputaran la FINAL DE CONSOLACION. A continuación, se detalla el desarrollo de las finales:

.-Final de Consolación: Se colocarán en parrilla de salida todos los corredores que hayan quedado en 3º y 4º puesto en la segunda clasificatoria, ordenados por el tiempo conseguido. Salida simultanea todos juntos, cada vuelta que se de al recorrido se eliminaran X corredores (a determinar por la organización según el numero de corredores en la parrilla) que lleguen en las ultimas posiciones de esa vuelta hasta que solo queden 3 corredores.

.-LA GRAN FINAL: Se colocarán en parrilla de salida todos los corredores que hayan quedado en 1º y 2º puesto en la segunda clasificatoria, ordenados por el tiempo conseguido. Salida simultanea todos juntos, cada vuelta que se de al recorrido se eliminaran X corredores (a determinar por la organización según el numero de corredores en la parrilla) que lleguen en las ultimas posiciones de esa vuelta hasta que solo queden 3 corredores que se proclamen los vencedores de la prueba.

Art. 12: Señalización

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado y cerrado al tráfico, aun así el corredor es el único responsable de respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de la Organización.

Art. 13: Cierre de Control

Se notificará próximamente

Art.14: Material

La Organización no exigirá material obligatorio en el apartado de ropa (salvo fenómenos meteorológicos extremos), cada participante es responsable de estimar que ropa es más adecuada dadas las circunstancias personales y climatológicas, exonerando de este modo a la organización de cualquier responsabilidad por la mala elección de vestimenta que el participante pudiera hacer para la realización de la prueba. Caso de predicción de lluvia si será obligatorio el uso de chubasquero/cortavientos.

Art. 15: Ayuda

Está prohibido tener ayuda externa (fuera de la zona de avituallamiento) e ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

Art. 16: Motivos de Descalificación de la prueba:

- Desviarse del recorrido oficial marcado.
- No llevar el casco.
- No seguir las indicaciones de seguridad del personal de la organización.
- Comportamiento irresponsable poniendo en riesgo su integridad física o la de los demás.
- Comportamiento irresponsable poniendo en riesgo la credibilidad o el honor del organizador.
- Arrojar objetos o residuos (cámaras, envoltorios barritas, geles glucosa etc.)
- Quitar-modificar señalizaciones o indicaciones del recorrido
- No llevar visible el dorsal de la prueba
- Suplantar la identidad de otro participante
- Saltarse algunos de los puntos de Control de paso

Art. 17: Inscripciones

Se realizará mediante inscripción ON-LINE y pago a través de terminal TPV virtual con pasarela segura

La inscripción se realizará por el portal web de la empresa cronometradora **DxT Chip Run Carreras** (www.dxtchiprun.es) **HASTA EL 12 DE DICIEMBRE A LAS 13:00 HORAS.**

Art. 18: Inscripción de Menores.

Inscripción de menores de edad irá acompañada de la correspondiente autorización del tutor.

Art.19: Importe.

El Importe de la inscripción será de 10€ para todos los participantes.

Art. 20: Devolución

No se podrá realizar devolución de la inscripción.

Art. 21: Obsequio de la Prueba

Se regalará a todos los participantes una bolsa del corredor con obsequios de los colaboradores.

Art. 22: CATEGORIAS.

A continuación, detallamos reparto de trofeos y categorías:

Art. 23: Categorías 2019

CADETES -> 2004-2003 (15-16 años) 3 PRIMEROS CLASIFICADOS

JUNIOR -> 2002-2001 (17-18 años) 3 PRIMEROS CLASIFICADOS

SUB 23 -> 2000-1997 (19-22 años) 3 PRIMEROS CLASIFICADOS

ELITE MASCULINO -> 1996-1990 (23-29 años) 3 PRIMEROS CLASIFICADOS

FEMINAS -> Todas incluidas en la misma categoría / si hay mas de 5 chicas se creara fémina Master 3 PRIMERAS CLASIFICADAS

MASTER 30 -> 1985-1989 (30-34 años) 3 PRIMEROS CLASIFICADOS

MASTER 35 -> 1984-1980 (35-39 años) 3 PRIMEROS CLASIFICADOS

MASTER 40 -> 1975-1979 (40-44 años) 3 PRIMEROS CLASIFICADOS

MASTER 45 -> 1974-1970 (45-49 años) 3 PRIMEROS CLASIFICADOS

MASTER 50 -> 1965-1969 (50-54 años) 3 PRIMEROS CLASIFICADOS

VETERANOS -> 1964- adelante (+55 años) 3 PRIMEROS CLASIFICADOS

GENERAL (3 PRIMEROS CLASIFICADOS CARRERA FINAL)

FINAL CONSOLACION (3 PRIMEROS CLASIFICADOS CARRERA FINAL CONSOLACION)

*Los premios no serán acumulativos

El reparto de premios y trofeos se hará en base a la posición obtenida en la última prueba, teniendo mayor relevancia la CARRERA FINAL.

Las categorías o premios que queden sin entregar se repartirán en base a la posición obtenida dentro de la FINAL DE CONSOLACION, siendo el orden de llegada el orden propuesto para la clasificación por categoría.

Art. 24: Declaración Jurada (o consentimiento informado)

La aceptación del Reglamento de la prueba supone la firma de la habitual declaración jurada (o consentimiento informado) se entregará en mano en el momento de la retirada del dorsal. La Declaración Jurada, supone entre otros puntos que: – El participante declara haber efectuado un entrenamiento adecuado y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior. – El participante, autoriza a los Servicios Médicos de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla. – Asimismo declara que conoce la dureza de la prueba, que el itinerario está abierto permanentemente al tráfico peatonal y rodado y que seguirá todas las indicaciones que el personal de la organización de, siempre con la finalidad de evitar cualquier daño tanto a su persona, como ajeno. – Antes o durante la prueba, no consumirá sustancias prohibidas, consideradas como Doping por la federación de ciclismo. – La organización se reserva el derecho a hacer pasar control antidoping a los 3 primeros clasificados y a tres participantes al azar. – Acepta que los jueces de la carrera podrán descalificar a cualquier participante, por alguno de los motivos que se enumeran en el reglamento, o por aquel comportamiento o actuación que consideren sancionable o motivo de descalificación bajo su propio criterio.

Art. 25: Modificación

La organización se reserva el derecho de modificar, ampliar o alterar el Reglamento de la Carrera, por motivos justificables para la carrera. La inscripción en la Prueba conlleva la aceptación automática de su Reglamento.

Art. 26: Titularidad del dorsal

Los dorsales son personales e intransferibles. Queda terminantemente prohibido ceder el dorsal a otro participante una vez cerradas las inscripciones. Cualquier petición de cambio en titularidad de dorsal, deberá ser comunicada por email al siguiente correo electrónico, siempre antes del cierre de las inscripciones: www.bicicletasruta.es Club Bicicletas Calle Muelle numero 8 C.P 13500 Puertollano (Ciudad Real) Telefono 926 41 28 38 rutapuertollano@gmail.com

Art. 27: Aceptación Automática del Reglamento

Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen al Club Bicicletas Ruta y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y valido para el día de la prueba.

Art. 28: Protección de Datos CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización. Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos que se tomen con motivo de la prueba. Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: www.bicicletasruta.es Club Bicicletas Calle Muelle numero 8 C.P 13500 Puertollano (Ciudad Real) Telefono 926 41 28 38 rutapuertollano@gmail.com